

Expediente

1286/2022 - 9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP N°: 1986 - GUSTAVO DONATO - Solicita los dos certificados de análisis más recientes de la calidad de agua potable de la red de distribución de la ciudad de Treinta y Tres, incluyendo parámetros que menciona, e indicando lugar de donde se extrajeron las muestras.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: GUSTAVO DONATO Fecha ingresado: 19/09/2022 Información req.: Solicito los dos certificados de análisis más recientes respecto a la fecha de ... Número: 01986 CI: 35846017

Extractado

SIP N°: 1986 - GUSTAVO DONATO - Solicita los dos certificados de análisis más recientes de la calidad de agua potable de la red de distribución de la ciudad de Treinta y Tres, incluyendo parámetros que menciona, e indicando lugar de donde se extrajeron las muestras.-

Decreto

Montevideo, 6 de octubre de 2022.

R.S.G. N° 367/2022

VISTO: la petición formulada por el Sr. Gustavo Donato, al amparo de la ley N° 18.381 de 17/10/08.-

RESULTANDO: que se requiere información sobre los dos certificados de análisis más recientes de la calidad de agua potable de la red de distribución de la ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres incluyendo parámetros y lugar de donde se extrajeron las muestras, como se observa en el paso electrónico N° 0.-

CONSIDERANDO: que la Gerencia General, a través de sus dependencias, brinda la información disponible en el paso electrónico N° 5.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08 y la delegación de atribuciones efectuada por el Directorio, a través de la R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Gustavo Donato, referente a los dos certificados de análisis más recientes de la calidad de agua potable de la red de distribución de la ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres incluyendo parámetros que menciona, e indicando lugar de donde se extrajeron las muestras .-

2) REMITIR la presente y la información solicitada, al correo electrónico brindado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y archivo.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 07/10/2022 17:09:04 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-